



CONVOCATORIA A LA LICITACION No. GSBOP-FISE/FAISMUN-URB-13-2025  
ACTA DE VISITA DE OBRA

En el Municipio de General Simón Bolívar, Dgo., siendo las 12:00 hrs del día 16 de junio de 2025; estando presentes en la sala de juntas de el Presidencia Municipal de General Simón Bolívar, Durango; y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40, Fracción IX, de la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios , así como lo establecido en La Convocatoria por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. GSBOP-FISE/FAISMUN-URB-13-2025; se reunieron a efecto llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollaran los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas interesadas en participar en la licitación anteriormente citada, correspondiente a CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO (II ETAPA) en la localidad de GENERAL SIMON BOLIVAR

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales presentes en el acto.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA	ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA
2	ING. MANUEL LEONARDO NAJERA RODRIGUEZ	ING.. MANUEL LEONARDO NAJERA ROD
3	REVESTIMIENTOS Y PAVIMENYTOS RYPSA S.A. DE C.V.	ING. JUAN MANUEL VÁLDEZ SÁNCHEZ

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la convocatoria por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. GSBOP-FISE/FAISMUN-URB-13-2025, teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico.

Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten conocer las condiciones y características citadas, por lo que no podrán invocar de su conocimiento o solicitar modificaciones al proyecto.

Se les ratifico a los presentes de las empresas participantes, que para solicitar dicho acto deberá apegarse a lo establecido en los Artículos 39 de la Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la licitación sus anexos y las cláusulas del contrato, se entregaran veinticuatro horas antes de la junta de aclaraciones.



**CONVOCATORIA A LA LICITACION No. GSBOP-FISE/FAISMUN-URB-13-2025  
ACTA DE VISITA DE OBRA**

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todas los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las 10:00 hrs del día de su inicio firmando al calce todos los presentes.

**POR PARTE DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL**

**C. LIC. SILVIA RANGEL ORONA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. PATRICIA SÁNCHEZ LANDEROS**  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

**C. ING. FLAVIO ORONA MORENO**  
CONTRALOR MUNICIPAL

**POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

**ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA**  
ING. ALFREDO GURROLA RENTERIA

**ING. MANUEL LEONARDO NAJERA RODRIGUEZ**  
ING. MANUEL LEONARDO NAJERA RODRIGUEZ

**ING. JUAN MANUEL VÁLDEZ SÁNCHEZ**  
REVESTIMIENTOS Y PAVIMENYOS RYPSA S.A. DE C.V.